26 de abril de 2021

COYUNTURA ECONÓMICA 2021

UN TEJIDO PRODUCTIVO EN CRISIS

DISENSO
FUNDACIÓN

ÍNDICE

1. Contexto (p. 4)
2. Evolución económica en el mes de febrero (p. 5)
3. Perspectivas económicas (p. 6)
4. Anexo de hechos relevantes (p. 10)
5. Paro registrado (p.18)
6. Contratos (p. 21)
7. Afiliación a la Seguridad Social (p. 22)
8. Empresas en el sistema de la Seguridad Social (p. 23)
9. ERTE (p. 24)
10. Conclusiones (p. 26)

1. CONTEXTO

Durante el mes de marzo, los datos publicados no permiten marcar una tendencia clara de recuperación, pues son inciertos y mantienen un sesgo negativo en muchos casos.

De esa manera, pese a que el FMI ha mejorado algo las perspectivas de crecimiento de España para 2021 respecto a la estimación de enero, no mejora la de 2022 y, sobre todo, el año 2021 empeora respecto a la estimación de octubre de 2020 en casi un punto (8 décimas).

Hay que recordar que tanto las previsiones de la Comisión Europea como del FMI siguen estando muy por debajo de las del Gobierno, que estima un crecimiento del 7% para 2021, que eleva hasta el 9,8% al computar los efectos de los fondos europeos. Por tanto, sigue siendo endeble la recuperación de la economía nacional, basada en unos cálculos excesivamente optimistas realizados por el Ejecutivo. La vicepresidenta económica ha manifestado, por primera vez, que podrían revisarse a la baja.

Las restricciones se mantienen en su mayor parte, pese a la flexibilización de algunas de ellas, pero siguen siendo muy duras para la economía y deberían ir desapareciendo al ir mejorando la situación.

Al no eliminarse dichas restricciones, y aunque sea menor la incidencia y la mortalidad que en otras fases de la pandemia, unido al lento ritmo de vacunación, genera unas malas expectativas.

Eso provoca que la economía se mantenga en un nivel excesivamente bajo, sin fuerza y con elevada incertidumbre.

El Gobierno de la nación sigue sin rumbo, hecho que genera incertidumbre. Si en marzo de 2020 anunció los préstamos ICO, que no tuvieron la potencia que debía, ahora anuncia

fondos por importe de 11.000 millones de euros, dejando al margen a muchos sectores a los que obligó a cerrar.

En los mercados se mantiene una importante liquidez, que no se canaliza completamente hacia la economía productiva por ausencia de demanda solvente de crédito, de seguridad y de proyectos.

De esa forma, el contexto continúa mostrándose difícil, al igual que en el mes previo, con un año 2021 que puede mostrar en toda su crudeza el efecto económico de la pandemia.

2. EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN EL MES

La evolución de los principales datos conocidos en el mes es la siguiente[1]:

- El índice de producción industrial (IPI) cae un 6,9% interanual (enero).
- La creación de sociedades mercantiles crece un 9,8% interanual (enero).
- El IPC baja cinco décimas en el mes y se sitúa en el 0% (febrero).
- El índice de comercio al por menor cae un 10,9% interanual (enero).
- El coste laboral cae un 0,1% interanual (IVTR 2020) y se sitúa en 2.752,26 euros.
- Cae la inversión extranjera un 0,8% en el conjunto de 2020. De no ser por la subida del 23,6% de Madrid, la caída del conjunto del país habría sido muy acusada. Se recibieron 23.817,02 millones de euros (2020).
- La cifra de negocios de la industria cae un 9,9% interanual (enero).
- El indicador de actividad del sector servicios cae un 16,5% interanual (enero).
- El número de hipotecas cae un 31,6% interanual (enero).
- El comercio minorista cae un 9,4% interanual (febrero).
- La deuda del Reino de España se eleva hasta el 120% del PIB (2020).
- El paro baja, en términos mensuales, en 59.149 personas. Sin embargo, en términos desestacionalizados la mejoría es de la mitad, pues el descenso, al eliminar los efectos estacionales, se queda en 31.277 personas.
- En términos interanuales, que corrigen en gran medida la estacionalidad, se ha incrementado en 401.328 personas (empeora en más de 100.000 parados el dato interanual de marzo de 2020, cuando se había producido ya una gran destrucción de empleo y, consecuentemente, un aumento importante de parados derivado del inicio de la pandemia), un 11,31%. Es el mayor incremento de toda la serie publicada desde 2012.
- La afiliación a la Seguridad Social sube en marzo en términos mensuales en 70.790 personas.
- Y el dato en términos interanuales se remonta, en negativo, también a los peores momentos de la anterior crisis. De esa manera, los afiliados en tasa interanual caen en 85.858 personas, que es el peor dato de un mes de marzo desde 2013.

1 Entre paréntesis, el período al que se refiere el dato publicado en febrero, salvo paro registrado y afiliación a la Seguridad Social, que son datos de febrero publicados en marzo.

3. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

El Banco de España ha rebajado las previsiones de crecimiento de la economía nacional, ante la lentitud en el ritmo de vacunación y la ausencia de medidas directas que puedan frenar la sangría empresarial que constituyen las duras restricciones que obligan a parar la actividad o a disminuirla en extremo en muchos sectores, como la hostelería, el turismo, el comercio o el ocio.

En este sentido, el Banco de España contempla una caída trimestral del 0,4% del PIB español en el primer trimestre de 2021 -en su escenario central-, debido a que las restricciones no han cesado, ya que el país cuenta con una tasa de paro del 17%. De confirmarse la caída, la actividad económica nacional se mantendría cerca de diez puntos por debajo del nivel del que partía antes de iniciarse el conjunto de medidas de lucha contra la pandemia hace ya más de un año.

De esta manera, las previsiones de crecimiento de España para 2021 las deja el Banco de España en el 6%, en un escenario central en el que aparecerían rebrotes de la enfermedad y, con ello, nuevas restricciones, considerando que éstas habrán desaparecido por completo a finales de 2021. Esto supone una rebaja de casi un punto sobre la estimación anterior (6,8%). Pese a que el crecimiento de 2022 sería potente, con un 5,7%, derivado de la recuperación esperada para el segundo semestre de 2021, en 2023, sin embargo, saldría a relucir la pérdida de potencia de la economía nacional, al prever un crecimiento del 1,7%.

Ante esto, el Banco de España insiste -lo hizo en marzo el gobernador- en que las ayudas directas deben ser la prioridad dentro del paquete de 11.000 millones de euros publicitado por el Gobierno, con el objetivo de seleccionar a las empresas que son viables pero que están al borde de la insolvencia por estrangulamiento de liquidez, separándolas de las que no lo son

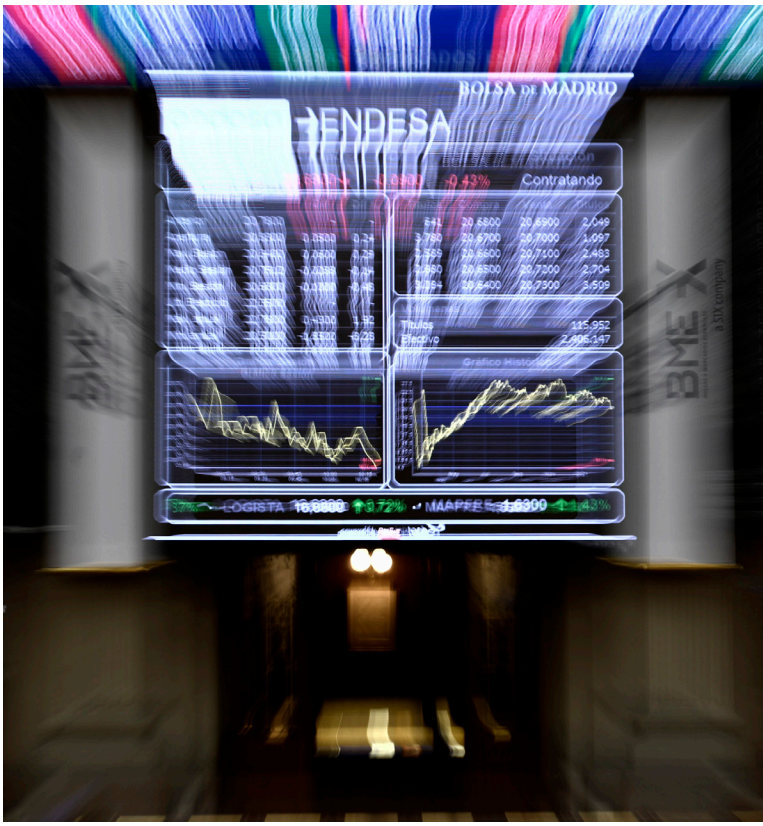

ya, que deberían ser liquidadas cuanto antes, para no distraer recursos. Lamentablemente, muchas empresas que ya no serán viables podrían haberlo sido todavía hace unos meses, si estas ayudas, en lugar de envueltas en la propaganda gubernamental, hubiesen sido realmente efectivas, sin esperar largo tiempo para tratar de ponerlas en marcha.

Como dice el Banco de España, el perfil de la recuperación del turismo internacional estará condicionado por la próxima temporada de verano. Por ello, España no puede seguir así: necesita una reapertura de la economía de manera urgente, pues la crisis económica ya es mucho más grave que la sanitaria, y no hemos visto todavía todo lo grave que puede llegar a ser la caída económica.

La economía española vive, por tanto, unos momentos de extrema gravedad, de manera que

se ha convertido en el enfermo olvidado de la pandemia. La resistencia de su tejido productivo se encuentra ya a unos niveles de tensión que pueden impedirle permanecer en pie durante mucho más tiempo si continúan las duras restricciones impuestas sobre la actividad económica.

Dentro de estas medidas, el conjunto de los países de la Unión Europea, pero especialmente España, están ensañándose con la hostelería, el comercio y el turismo como si fuesen los culpables de la propagación de los contagios, cuando es absolutamente falso. No hay ningún dato técnico que avale que en un restaurante, cafetería u hotel -los pocos que ahora funcionan o cuando lo hacía un número mayor en verano- se hayan producido más contagios que en cualquier otro lugar. Todo lo contrario: son lugares seguros, como lo son los colegios y las universidades, pues las normas establecidas se guardan en todos ellos de manera escrupulosa y ejemplar con carácter general, más que en muchos otros ámbitos.

Mientras se prohíbe que se reúna un número determinado de personas en un restaurante, no se hace lo mismo en las oficinas, el Congreso o los consejos de ministros o de gobierno regionales, como si en esos lugares el virus no actuase. Es más, se da la incoherencia de que unas personas que trabajen juntas pueden estar en una reunión en la oficina de quince personas, por ejemplo, pues la norma exceptúa el límite cuando se trata de temas laborales o institucionales, pero si después de la reunión se van a comer antes de reanudar su jornada por la tarde, no pueden hacerlo juntos.

En lugar de reconocer la seguridad de estos lugares, las administraciones les imponen cada vez más restricciones y atemorizan a la población, que en gran parte deja de ir en los horarios establecidos para ello.

Se trata de evitar que cualquier región pueda ser más flexible, utilizando el pretexto de la responsabilidad a la hora de evitar la propagación de los contagios, pero sin justificar dicha afirmación con una tasa de contagios inferior o con una menor presión hospitalaria derivada de las prohibiciones.

Debería darse ejemplo desde las administraciones y promocionar e incentivar que la población acudiese a almorzar y a cenar a cafeterías, bares y restaurantes.

El teletrabajo está contribuyendo también a hundir a la hostelería, al servirse muchos menos menús del día, principalmente, o comidas a la carta.

La hostelería, el comercio y el transporte cayeron un 24,1% en 2020, mientras que la actividad más relacionada con el ocio y el turismo lo hizo un 24,2%[2] . Casi cien mil locales de hostelería han cerrado y difícilmente volverán a abrir en un corto plazo, mientras que muchos empleados -más de doscientos cincuenta mil- de esta rama de actividad se mantienen en ERTE, sin saber si finalmente podrán reincorporarse, y muchos otros corren el gran riesgo de perder su empleo si su empresa se ve obligada a cerrar. Lo mismo sucede en el comercio y en el turismo.

Todos ellos han agotado sus recursos financieros: han llegado al límite y no pueden aguantar más sin trabajar a pleno rendimiento. El Gobierno ni les ha dado una compensación por imponerles el cierre o las diferentes restricciones, ni les ha condonado impuestos, ni los ayuda.

Ahora, esos 11.000 millones anunciados por el Gobierno corren el riesgo de ser papel mojado, de canalizarse mal, y dejan fuera, además, a varios sectores muy afectados. No queda más camino que compensar con ayudas directas a

2 Detalle sobre estas ramas de actividad económica en el anexo

quienes se han visto obligados a cerrar por la normativa promulgada.

Mientras tanto, se ha cerrado España en Semana Santa. En lugar de hacer eso y enviar, con ello, a muchos españoles al paro y a la ruina, el Gobierno debería haber salido a comprar al mercado millones de vacunas, para acelerar el proceso de aprovisionamiento y la propia vacunación.

España no puede seguir así: necesita una reapertura de la economía de manera urgente, pues la crisis económica ya es mucho más grave que la sanitaria, y no hemos visto todavía todo lo grave que puede llegar a ser la caída económica. No es contraponer economía con sanidad, pues sin economía no hay sanidad, porque un empobrecimiento general nos llevaría a contar con menores recursos para ello y produciría más muertes por todo tipo de enfermedad, sin contar las secuelas psíquicas, y también físicas por problemas circulatorios, por ejemplo, que va a haber tras esta crisis.

España tiene que organizar eficientemente la campaña de vacunación para vacunar con celeridad en cuanto las farmacéuticas hayan reajustado sus plantas para producir en masa. Debe ser movilizado el ejército para que ayude en la vacunación, y facilitarse la participación del sector sanitario privado, para que también contribuya en la campaña.

España necesita una reapertura total, con especial intensidad en estas actividades de interacción social, pues el comercio, el turismo, el ocio y la hostelería son uno de los grandes motores de nuestra economía, y si se hunden el hundimiento económico irá en cascada, con estancamiento durante muchos años acompañado de paro masivo.

España tiene, así, su última oportunidad de mitigar los graves efectos económicos con el verano, siempre que podamos recibir a muchos millones de turistas. Es cierto que no serán de inmediato tantos como antes, entre otras cosas, porque persistirá todavía algo de recelo y

porque los turistas también se han empobrecido, pero debe recuperarse todo lo que se pueda y cuanto antes.

Una vez que la Semana Santa se ha perdido completamente, con un coste millonario, o se traza un plan que permita volver a la normalidad en el verano, o las consecuencias económicas pueden ser muy graves, con largos años en estancamiento de la economía y con elevado desempleo.

Por ello, no se puede seguir tratando a la economía como el enfermo olvidado de esta pandemia, como el elemento al que no se le da la importancia necesaria, cuando la crisis económica ya es mucho más grave que la sanitaria, porque las secuelas económicas pueden ser muy duraderas en el tiempo y pueden agravar, también, las propias condiciones de prestación sanitaria debido al elevado empobrecimiento que puede producirse.

El sector público sigue encerrado en su burbuja, representando en su máximo esplendor lo que la teoría de la elección pública llama "los fallos del no mercado", entre los que se encuentra, el crecimiento exponencial de la demanda de servicios ante cualquier necesidad, el interés de grupos de presión, y, sobre todo, el cálculo de beneficio y el tiempo político, donde ambos van en sentido contrario a las decisiones racionales y de eficiencia que habría que tomar.

La economía, así, se desangra y no se le presta atención, dejándola a su suerte, como si al día siguiente de que el virus ya no nos afecte de esta manera fuese a poder reactivarse de forma inmediata. El Gobierno de la nación se equivoca, posiblemente por cálculo electoral, ya que en su mente estará que, una vez superado el proceso de vacunación, la economía se reactive rápidamente entre el IIITR de 2021 y el IIITR de 2022, coincidiendo con la llegada de las partidas más importantes de fondos europeos, para, así, en pleno rebote de la economía, poder convocar elecciones y ganar para gobernar en solitario.

Habrá un rebote de la economía, pero lo importante es que sea estructural, duradero y potente en el tiempo, no que se circunscriba a unos pocos trimestres, y con la política del Gobierno, que, ahora, en pleno proceso electoral en Madrid, quiere proponer unas medidas que van contra la combinación de prudencia y apertura de la hostelería.

El presidente Sánchez sólo se ha movido durante esta pandemia por meros intereses políticos, ya sea para decir en junio del año pasado que el virus estaba derrotado, ya sea para imponer luego, en otoño, un estado de alarma inacabable.

La economía española no está para juegos ni para tacticismos. Necesita que haya una vacunación rápida -que busquen en los mercados vacunas; si Israel ha podido hacerlo, por qué no España-, que suavicen las restricciones y que permitan un verano en condiciones normales, porque, en él, nos jugamos la fuerza de nuestra recuperación, su duración y su carácter estructural o no.

4. ANEXO DE HECHOS RELEVANTES

REVISIÓN DE LOS DATOS DE PIB

El Instituto Nacional de Estadística (INE), ha publicado los datos correspondientes a la contabilidad nacional trimestral (CNTR) del cuarto trimestre de 2020, y los datos que recoge son reveladores, especialmente respecto de los del avance de dicho trimestre publicados en enero.

¿Qué es lo que se ve en ellos, si los analizamos en profundidad? No sólo la caída importante del conjunto del año, que mejora dos décimas respecto al dato de avance, pero que se mantiene, con un retroceso del 10,8%, en el entorno del 11%. Lo esencial es el motivo por el que mejora el dato global y el del tercer trimestre y por el que empeora el del cuarto.

De esta manera, podemos comprobar cómo en el tercer trimestre, es decir, los meses fuertes de la temporada veraniega, donde hubo menos restricciones y se permitió que, pese a las todavía existentes, la economía pudiese resurgir, aunque tibiamente, el crecimiento trimestral de dicho trimestre pasa a ser del 17,1% frente al 16,4% del avance, es decir, mejora casi un punto (siete décimas) en un único trimestre.

Sin embargo, en el cuarto trimestre, con el endurecimiento extremo de las restricciones, la aparición de nuevas medidas, muchas de las mismas aplicadas incluso en momentos de baja incidencia, el crecimiento trimestral se sitúa en el 0% frente al 0,4% del avance, es decir, casi medio punto menos (cuatro décimas).

Esto no es fruto de la casualidad, sino que el INE certifica, de esta manera, el quebranto económico que están generando las restricciones impuestas a la actividad económica, especialmente a la hostelería, comercio, turismo y ocio.

De esa forma, aunque se produce una variación menor en el comercio en la revisión, pero debido a que también se había dado una caída mayor en dicha actividad en el IITR-2020, el conjunto del sector servicios mejora en el tercer trimestre seis décimas, hasta llegar al 15,5%, debido a esa mayor flexibilización de las restricciones en el verano. En el lado contrario, se encuentra el efecto del endurecimiento de las prohibiciones a la actividad económica en el IVTR, donde el comercio, la hostelería y el transporte pasan de crecer un 3% trimestral en el avance

a quedarse prácticamente a cero (+0,1%), con un empeoramiento también del sector turístico y de ocio (actividades recreativas en gran parte), que cae un 16,7% trimestral, 1,6 puntos más que en el avance. Todo ello, arrastra al sector servicios, esencial para la economía nacional, que de crecer un 1,1% trimestral en el avance, ahora, al revisarlo se queda en un escueto 0,3%.

Los datos del consumo, por el lado de la demanda, también son reveladores, puesto que el de los hogares pasa de crecer un 20,8% trimestral en el avance del IIITR a hacerlo un 21,4%. En sentido contrario, en el IVTR, si el consumo de los hogares crecía un 2,5% trimestral en el avance, ahora en la revisión no crece, se queda en un 0% trimestral.

En los datos interanuales se repite la misma evolución. Así, el consumo de los hogares caía en el IIITR un 10,5% y en la revisión lo hace un 9,3%, debido a la mayor flexibilidad que hubo en verano. En el IVTR, el consumo de los hogares pasa de caer un 8,4% en el avance a un 9,4% en la revisión, provocado por el endurecimiento de las prohibiciones.

Por el lado de la oferta, lo mismo sucede. El comercio, transporte y hostelería pasan de caer un 22,2% interanual en el IIITR a hacerlo un 21,8% en la revisión. Sin embargo, en el IVTR, pasan de caer un 20,4% a caer un 22,3%.

Es decir, menos restricciones, más consumo, mejor evolución del comercio, la hostelería, el transporte, el turismo y el ocio, y viceversa: a mayores prohibiciones, mayor caída de todas esas ramas de actividad económica.

El INE, con esta revisión, expresa claramente los efectos en la economía de la flexibilización y de las prohibiciones. Haría bien el Gobierno en tomar buena nota, rectificar, abandonar claves electorales y aplicarse para lograr la mejor recuperación económica y del empleo para España.

DÉFICIT 2020

La ministra de Hacienda ha presentado los datos de ejecución presupuestaria del conjunto de las Administraciones Públicas del año 2020, en una convocatoria habitual previo al envío de esta información a Bruselas. En ella, se ha certificado el cierre de un saldo presupuestario muy negativo, con un déficit que llega al doble dígito y que incorporó, así, 77.500 millones de euros al incremento de deuda, con un aumento del gasto en más de 50.000 millones y con una caída de casi 25.000 millones de euros en los ingresos. Todo ello, junto a la caída de un 9,9% del PIB nominal motiva, por doble efecto -aumento del saldo negativo en el numerador y disminución del PIB nominal en el denominador- un incremento del saldo negativo tan importante.

Sin embargo, no sólo no se muestra preocupado el Gobierno por este hecho, sino que la ministra Montero se vanagloria del volumen ingente de recursos públicos movilizados que provocan dicho déficit, al tiempo que celebra que se quede en el 10,09%, cuando la Unión Europea lo preveía por encima del 12% y el FMI por encima del 11%. Es mejor dato, por supuesto, pero tampoco para alegrarse.

Pese a esa ligera menor cifra de déficit -que con las ayudas financieras y la consolidación de SAREB llega casi al 11%-, no es ninguna buena noticia. Además de que habrá que ver si Bruselas no lo rectifica al alza, como ya hizo en los anteriores ejercicios presentados por Montero, el problema principal no es en sí el socavón presupuestario de 2020, siempre que se circunscribiese a la coyuntura actual.

Sin embargo, nos encontramos con algunos problemas preocupantes. En primer lugar, es falso que se haya sostenido la caída de recaudación de manera natural, sino que ha sido meramente artificial, derivada de los ERTE, que impiden que esta caiga más de ese importante 5% de reducción que ha registrado. La ministra dice que ello ha permitido salvar empleo. Eso sólo será verdad si se consigue mantener el tejido productivo, cosa que no está garantizada con el retraso, de más de un año, de las ayudas directas por el cierre obligatorio de actividad, que todavía tardarán algo más en ponerse en marcha debido a la burocracia. Por tanto, es un mantenimiento del empleo y de la recaudación todavía muy inseguro. Hay un riesgo elevado de que una parte de dichos ERTE termine en finalización de la relación laboral.

En segundo lugar, es verdad que la mayor parte del déficit de la Administración Central se debe a las transferencias a otras administraciones, que hace que su déficit sea del 7,49% en lugar del 2,3%, elemento que evitó que el déficit de las CCAA se fuese al 2,6% en lugar de al 0,21% y que la Seguridad Social no incrementase, todavía más, su quebranto, ya cercano al 3%.

Ahora bien, lo que se ha hecho con las CCAA y la Seguridad Social no son más que meros parches: en la parte de las CCAA, en lugar de tratar de establecer un nuevo Sistema de Financiación Autonómica o de asegurar que el Gobierno asumiese las liquidaciones negativas que se van a generar por las entregas a cuenta irreales de 2020 y 2021, que tendrán lugar en 2022 y 2023, respectivamente, han optado por realizar transferencias coyunturales, que incentivan más el gasto, pues no se ha realizado una condicionalidad en la ejecución de dicho gasto.

Adicionalmente, esas liquidaciones negativas de 2020 y 2021, a liquidar en 2022 y 2023

respectivamente, como digo, serán tan cuantiosas que no podrán afrontarlas las CCAA, con lo que a buen seguro que habrán de ser, de nuevo, sufragadas, por la AGE, lo que supone un aplazamiento del problema, no una solución.

En el caso de la Seguridad Social, se ha auxiliado sus cuentas, lo que coyunturalmente está bien, pero sigue sin abordarse el problema de su sostenibilidad, con lo que el problema, lejos de resolverse, se agravará, al enquistarse. Esa transferencia de 22.000 millones de euros alivia temporalmente el problema, pero no lo soluciona y, si no se hace nada, lo puede empeorar en el medio y largo plazo.

Por otra parte, la caída de la recaudación en el Impuesto de Sociedades es intensa, ya que aunque una parte la expliquen las devoluciones derivadas de la inconstitucionalidad del decreto que establecía el pago fraccionado mínimo a cuenta, el hundimiento de su recaudación no deja de ser muy importante, que marca el gran empeoramiento de los resultados empresariales.

Y en cuanto a la reducción del capítulo III, los intereses de la deuda, se deriva del nivel no ortodoxo de los tipos de interés. El día en el que el precio del dinero vuelva a unos niveles ortodoxos, ese capítulo III puede crecer de manera tremendamente importante, causando un gran quebranto.

Por eso, es indispensable retornar a la estabilidad e incluso entrar en superávit cuanto antes, para poder ir amortizando deuda y minimizar ese impacto futuro de subida de tipos, que no es que se vaya a producir en el corto plazo, pero sí en un entorno de medio plazo. Hay que aprovechar el alargamiento de la vida media de la deuda para emplear ese horizonte para amortizar la deuda, y, para eso, se necesita entrar en superávit.

Este socavón presupuestario que se ha certificado no es, por tanto, lo más preocupante, pues los objetivos de estabilidad están suspendidos y coyunturalmente se podía emplear este esfuerzo en el gasto para sujetar la economía una vez que el Gobierno decidió paralizar su actividad con las restricciones adoptadas. Ahora bien, todo ello sólo tiene sentido si es temporal y si va seguido de una serie de reformas que permitan retornar rápidamente a la estabilidad presupuestaria.

Sin embargo, en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) aprobados se establecen una serie de medidas que van en el sentido de ahondar el desequilibrio estructural del presupuesto: incremento de gasto de manera permanente, aumento de impuestos y apuesta por una economía subsidiada.

Las medidas del Gobierno, empezando por la renta mínima, tensarán más el gasto, el déficit y la deuda, en una actuación que dificulta lograr la sostenibilidad de las cuentas públicas y cumplir con los objetivos de estabilidad futuros.

Eso es lo que generaría un déficit estructural aún mayor, que lastraría la capacidad de recuperación de la economía española y la creación de puestos de trabajo, al tiempo que drenará recursos para servicios verdaderamente importantes, como las pensiones, como consecuencia de estos otros incrementos de gasto.

En definitiva, estamos en unos niveles de deuda insostenibles, que tenemos que reducir en cuanto pase este ejercicio, porque, si no, contribuirán a nuestro empobrecimiento, nos harán frágiles y pondrán en riesgo la solvencia de España. El Gobierno puede hacer reformas y ser austero en el gasto, o tendrá que hacer recortes para evitar el colapso presupuestario futuro.

Por tanto, el problema no es este quebranto presupuestario de 2020, sino el mantenimiento de una política económica equivocada de forma estructural. No sirve sólo confiar en el rebote, que claro que lo habrá en cuanto la población esté vacunada y lleguen los fondos europeos, sino que el crecimiento tras el rebote debe ser sólido, intenso y duradero. Ahí es donde nos jugamos todo y no parece que las medidas **estructurales del Gobierno vayan en este sentido.**

DEUDA 2020

La izquierda aplica una política de gasto muy expansivo, que genera un déficit muy elevado cada ejercicio y, por tanto, una deuda exponencial.

Ahora vemos sus consecuencias: una deuda creciente, que ha pasado del 97,6% con el que cerró 2018, al 95,5% del cierre de 2019 y que ahora se eleva al 120% de diciembre de 2020, según los datos del Banco de España.

DEUDA PÚBLICA SOBRE EL PIB

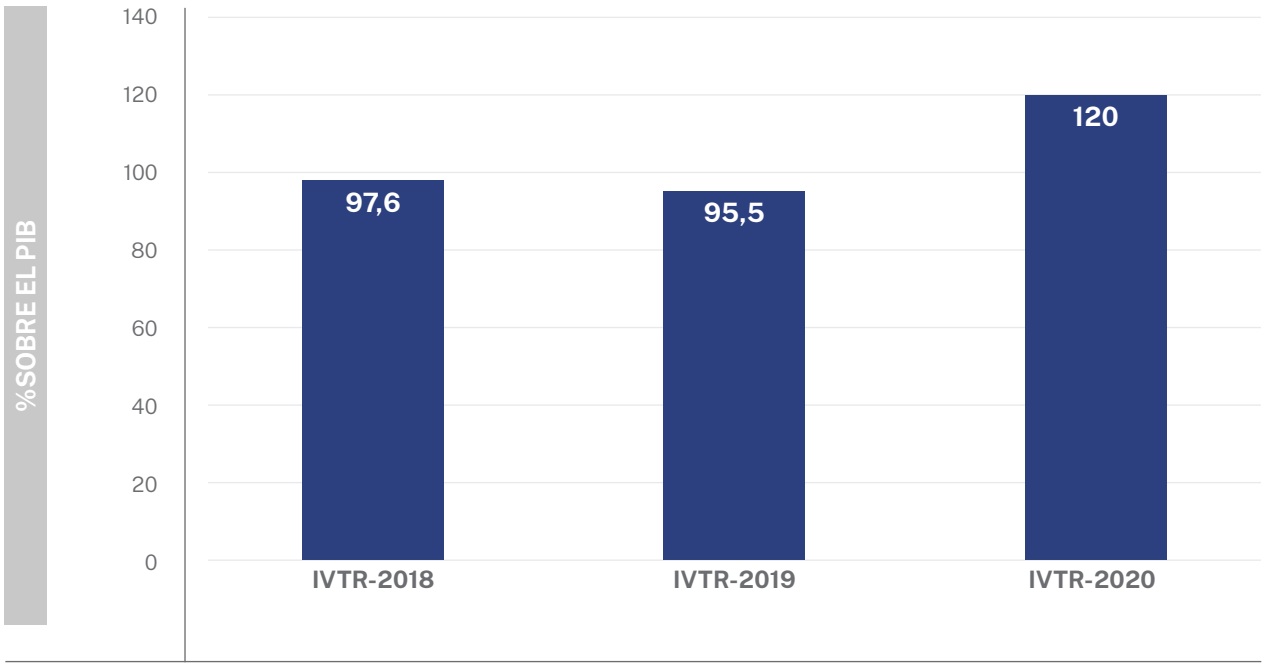

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BE

En dicho cociente, ya está comenzando a operar el efecto negativo tanto en el numerador como en el denominador, pues la deuda aumenta en 156.750 millones de euros entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 y el PIB se reduce en 123.074 millones de euros de 2019 a 2020.

INCREMENTO DE DEUDA POR PERSONA (EUROS)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BE y de la CNTR del INE

Todo ello nos lleva a que, desde que gobiernan Sánchez e Iglesias, la deuda se ha incrementado en 188.233 millones de euros. Durante el primer año, aumentó en 38.688 millones, y al cabo de diez trimestres de mandato el incremento se aproxima ya a los 190.000 millones de euros.

VARIACIÓN DE DEUDA Y PIB NOMINAL (MILLONES DE EUROS) 2019-2020

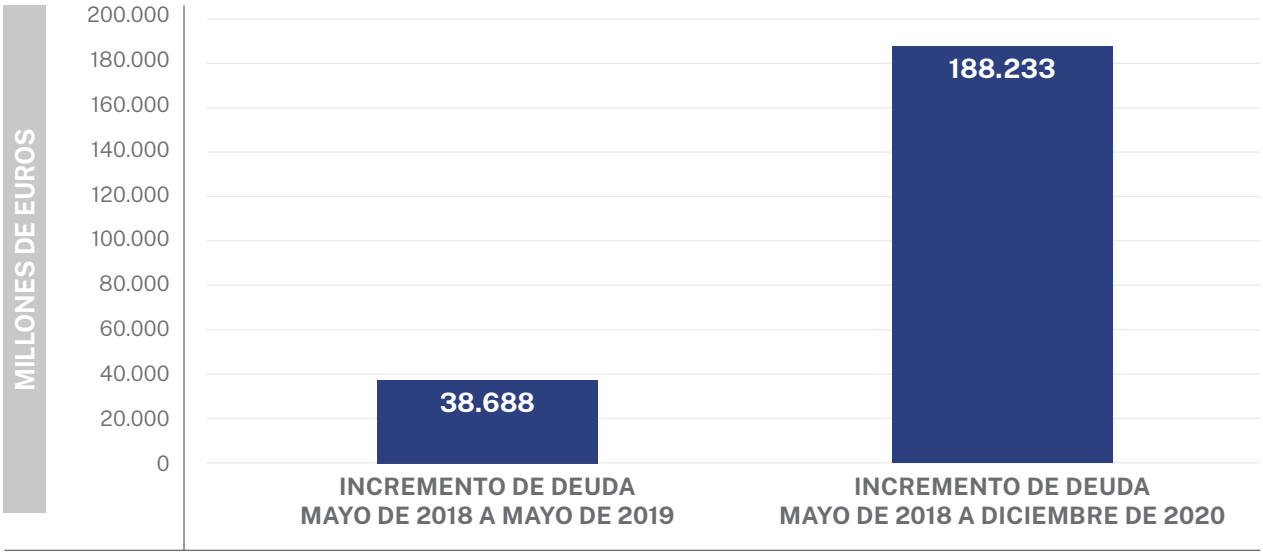

Fuente: Banco de España

Así, si durante el primer año creció la deuda por persona en 828,03 euros, en todo el mandato de la izquierda ésta ha aumentado en 3.977 euros, casi cuatro veces el incremento del primer año.

INCREMENTO DE DEUDA POR PERSONA (EUROS)

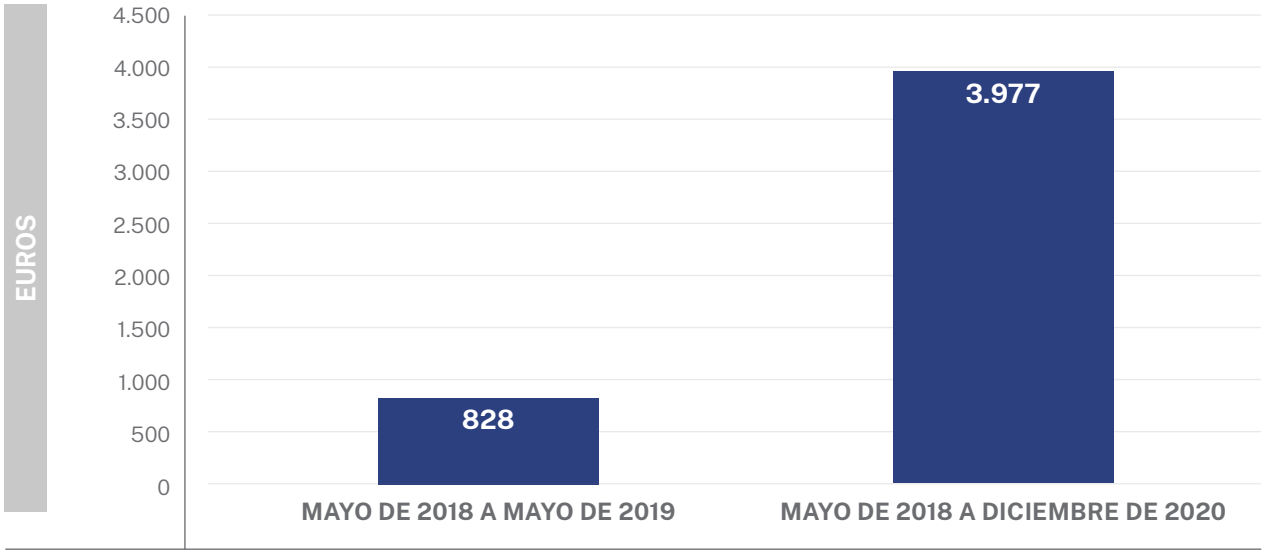

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España y del INE

O visto de otra manera: en el primer año, la deuda se incrementaba a un ritmo de 105,99 millones de euros al día. Ahora, la deuda crece en España en 199,19 millones de euros cada día.

INCREMENTO DIARIO DE DEUDA (MILLONES DE EUROS)

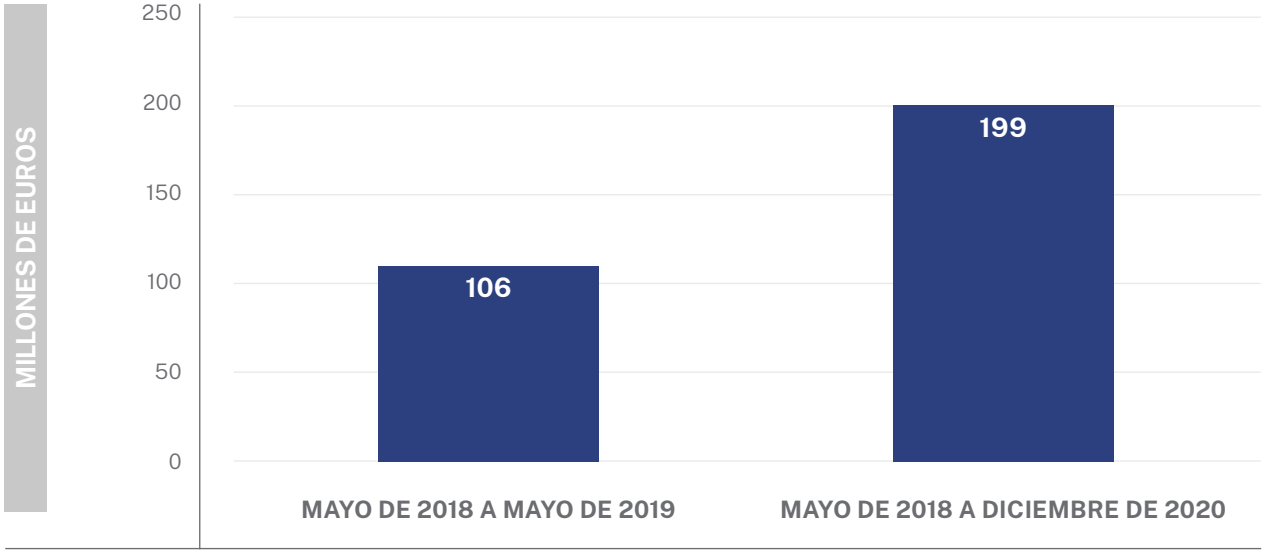

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España

INCREMENTO DE DEUDA POR CCAA DESDE EL INICIO DE LA ANTERIOR CRISIS:

DÉFICIT DE LAS CCAA EN PORCENTAJE DEL PIB. MEDIA 2008-2020

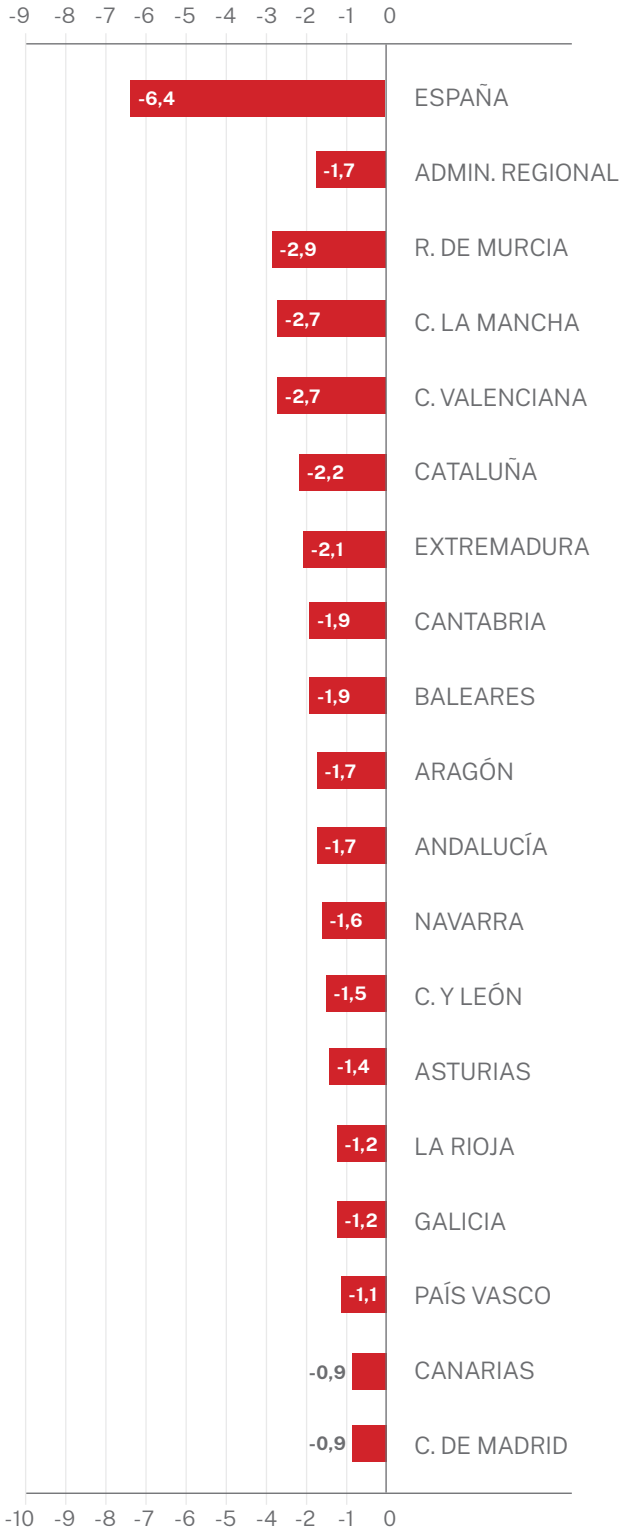

INCREMENTO DE LA DEUDA EN PUNTOS ENTRE 2008 Y 2020 POR CCAA

5. PARO REGISTRADO

El paro baja, en términos mensuales, en 59.149 personas. Sin embargo, en términos desestacionalizados la mejoría es de la mitad, pues el descenso, al eliminar los efectos estacionales, se queda en 31.277 personas.

Número total de parados registrados: 3.949.640.

El ministerio de trabajo trata de emplear este dato como positivo, pero si lo analizamos en profundidad no lo es:

- Hay una parte importante de estacionalidad.
- Desde el momento anterior a la pandemia (febrero de 2020), el paro registrado ha aumentado en 703.593 parados más.
- Hay 743.628 personas en ERTE y cada día que pasa es más difícil que salgan de dicha situación.

Así, el paro baja en 59.149 personas, que supone un descenso del 1,48% mensual Es un descenso escaso para la recuperación que debería estar ya en marcha, pero causado por la lentitud en la compra de vacunas por parte del Gobierno de España y las intensas restricciones sin justificar con una relación causa-efecto están provocando.

De hecho, si lo comparamos con un año de recuperación de la economía, como fue 2015 tras la anterior crisis, podemos observar cómo se queda por debajo a pesar de que en ese mismo año ya se acumulaba un descenso importante en los meses de marzo de los dos años anteriores.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO EN LOS MESES DE MARZO

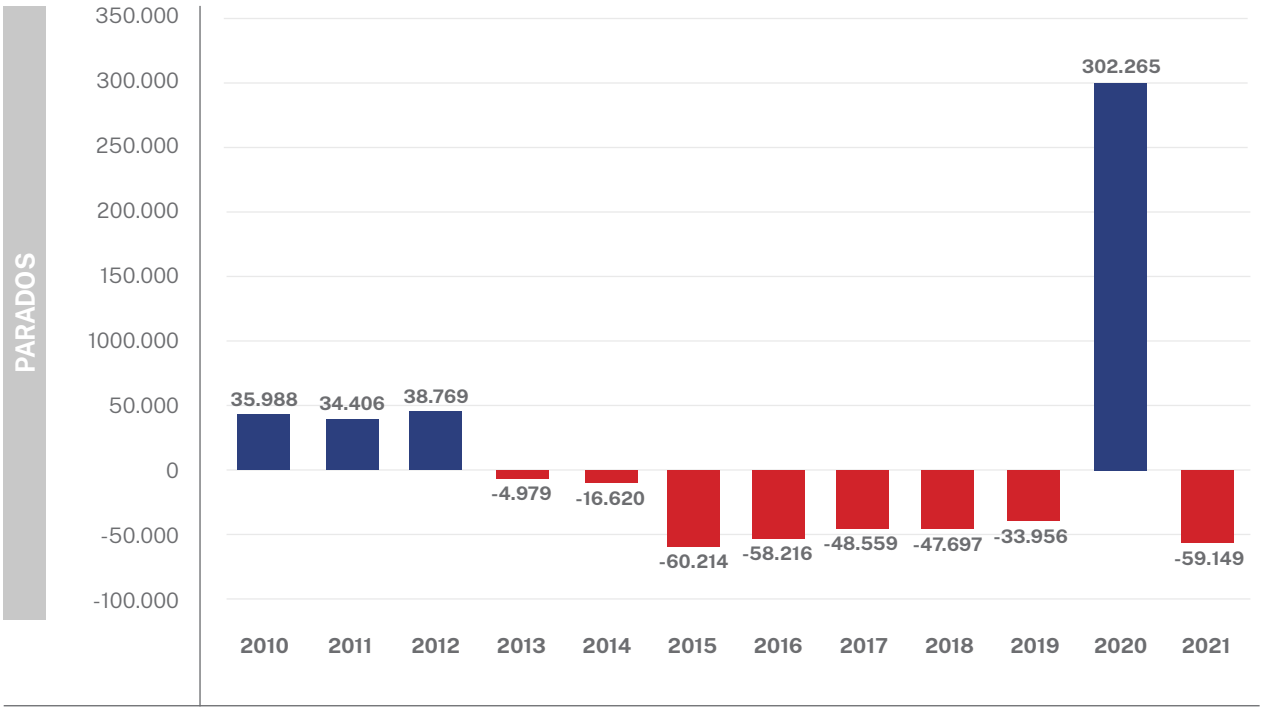

Fuente: ministerio de Trabajo

Es más, en términos, que corrigen en gran medida la estacionalidad, se ha incrementado en 401.328 personas (empeora en más de 100.000 parados interanuales el dato interanual de marzo de 2020, cuando se había producido ya una gran destrucción de empleo y, consecuentemente, un aumento importante de parados derivado del inicio de la pandemia), un 11,31%. Es el mayor incremento de toda la serie publicada desde 2012.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PARO REGISTRADO EN LOS MESES DE MARZO

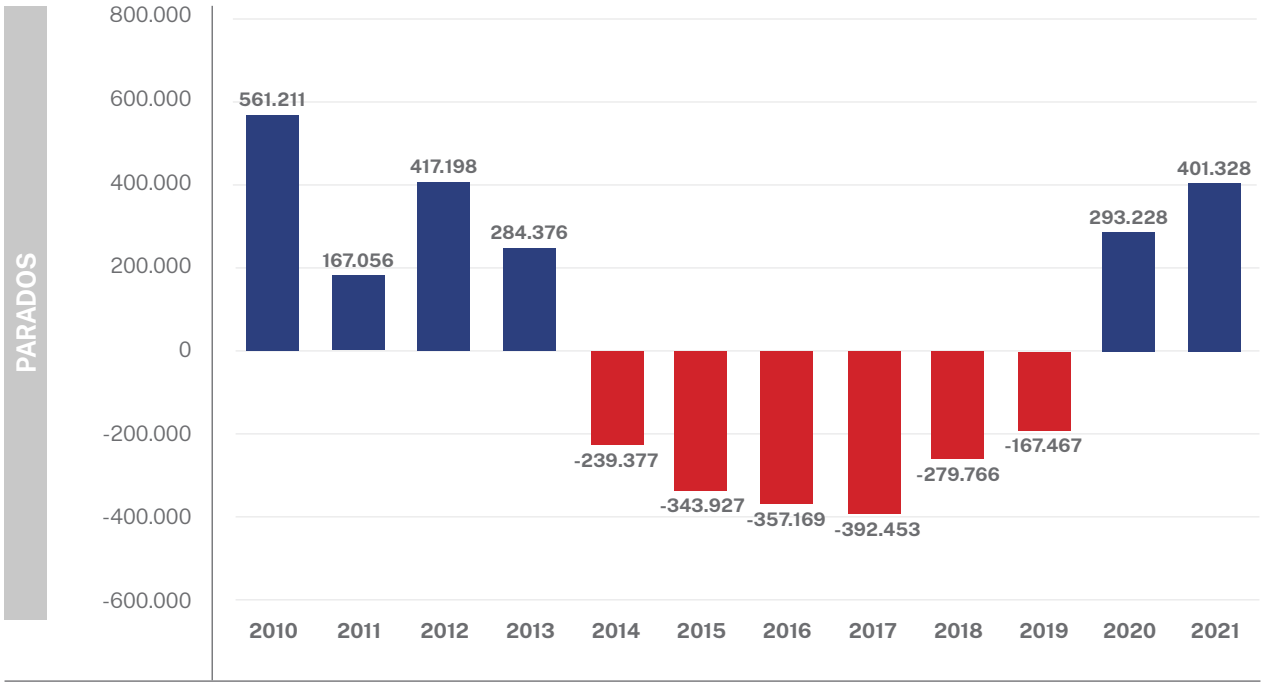

Fuente: ministerio de Trabajo

Son, además, once meses consecutivos de fuertes incrementos porcentuales del paro en tasa interanual:

2020

1. Marzo: 9,01%.
2. Abril: 21,10%.
3. Mayo: 25,27%.
4. Junio: 28,09.
5. Julio: 25,29%.
6. Agosto: 24,04%.
7. Septiembre: 22,62%.
8. Octubre: 20,40%.
9. Noviembre (20,42%).
10. Diciembre(22,90%).

2021

11. Enero (21,84%).
12. Febrero (23,50%).

INCREMENTO INTERANUAL DEL PARO (%)

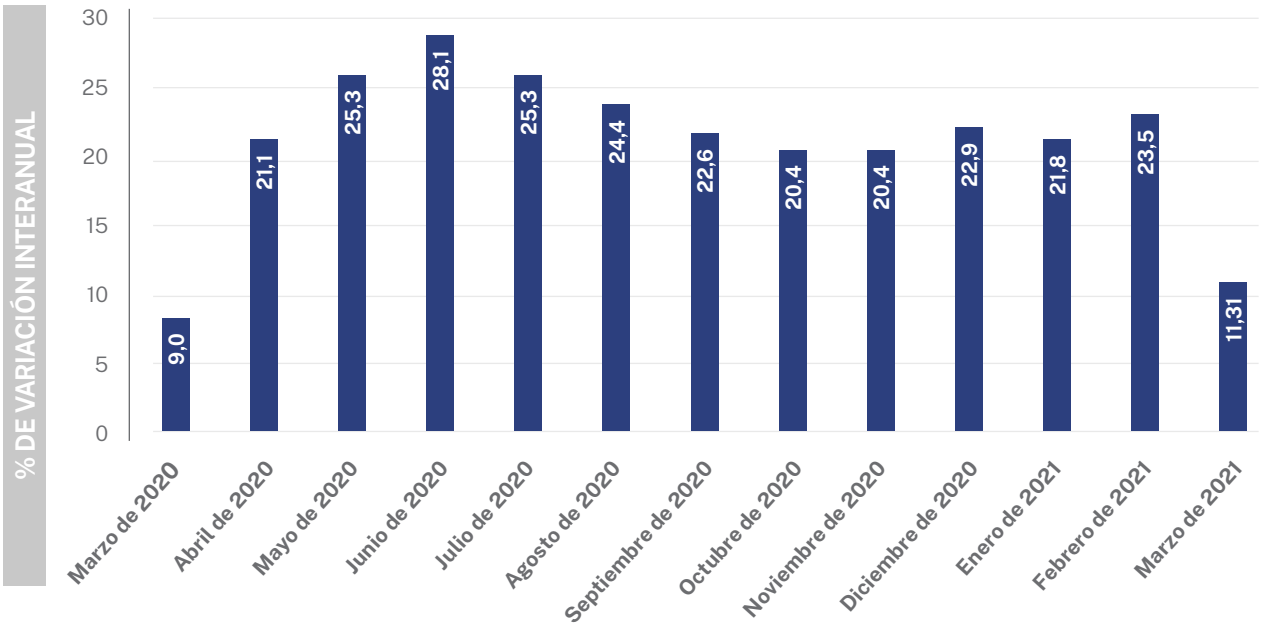

Fuente: ministerio de Trabajo

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES:

- Agricultura: 2.368 parados más.
- Industria: 3.675 parados menos.
- Construcción: baja en 7.685 personas.
- Servicios: desciende el paro en 53.686 personas, que no logra, no obstante, acabar con el paro generado durante esta crisis (más de 700.000 parados y casi 750.000 personas más en ERTE, que pueden terminar siendo parados). Las duras restricciones a la hostelería, al turismo, al ocio y al comercio siguen lastrando al sector más importante de la economía nacional y, con ello, a toda la actividad económica española, pese a esta pasajera y tibia mejoría.

POR SEXOS:

- El paro masculino baja en 32.469 personas intermensual y aumenta en 142.599 interanual.
- El paro femenino baja en 26.680 personas intermensual y aumenta en 258.729 interanual.

POR EDADES:

- El paro juvenil baja en 8.610 personas.
- El paro de los mayores de veinticinco años baja en 50.539 personas.

6. CONTRATOS

BAJAN LOS CONTRATOS:

- Suben un 11,75% interanual en el mes (147.597 contratos menos).
- Esa subida se debe al nivel tan bajo y a la fuerte caída que se había experimentado.
- Así, la contratación acumulada en los tres primeros meses del año cae un 15,11% respecto al mismo período de 2020, con 697.290 contratos menos.
- Esto es especialmente importante, por cuanto que en marzo de 2020 ya había empezado la crisis, de manera que el empeoramiento es sobre un dato ya malo de partida.
- Los contratos indefinidos suben un 42,50% interanual en el mes, pero en los tres primeros meses del año caen un 7,71% (38.751 contratos indefinidos menos). Es decir, se sigue deteriorando el empleo de calidad pese a compararlo con una situación de partida donde ya se dejaban ver los efectos de la crisis.

VARIACIÓN INTERANUAL DE CONTRATOS ACUMULADO DEL AÑO (%)

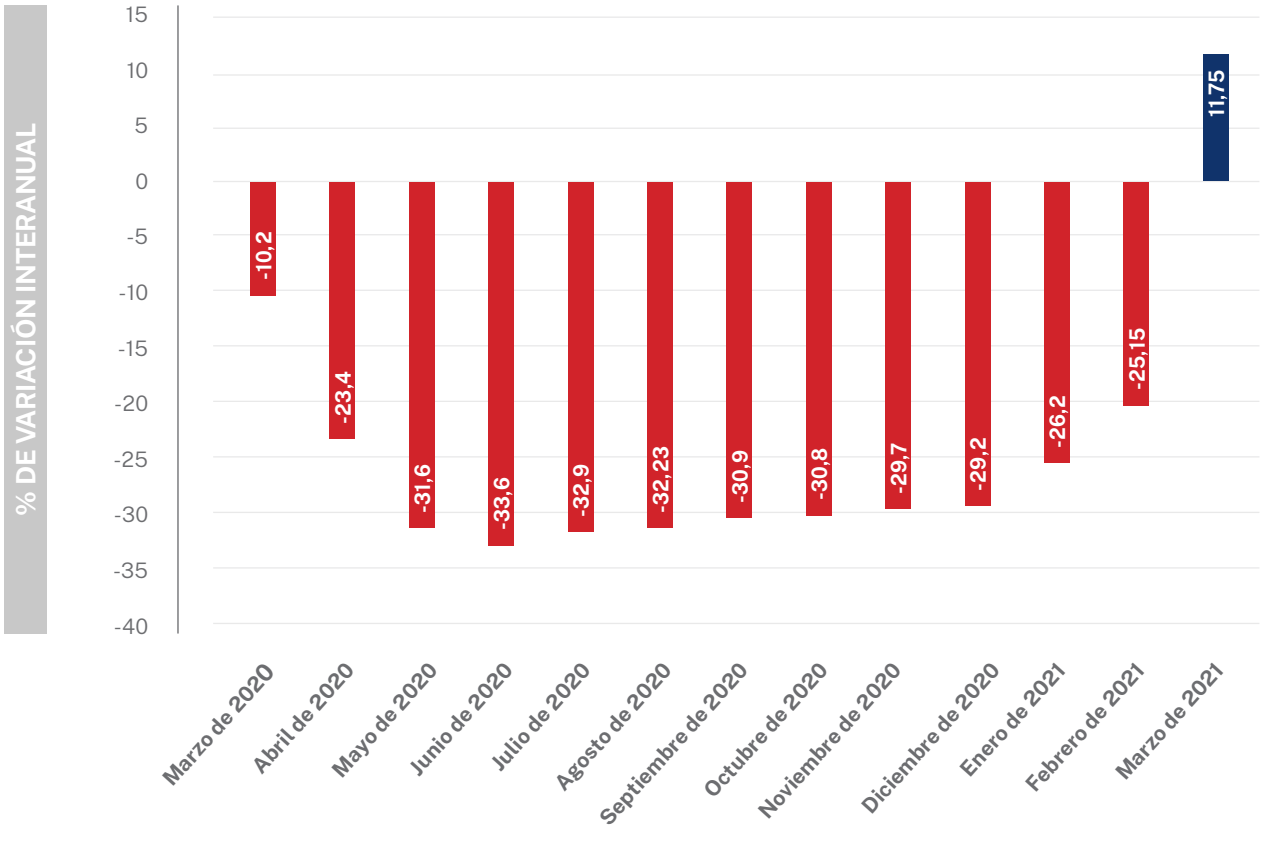

Fuente: ministerio de Trabajo

7. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

- La afiliación a la Seguridad Social sube en marzo en términos mensuales en 70.790 personas.
- Número total de afiliados a la Seguridad Social: 18.920.902.
- Ahora bien, si se desestacionaliza el dato, cae en 45.438 afiliados.
- Además, el último día del mes se perdieron 202.416 afliados.
- Pese a esta subida mensual, es el peor dato de un mes de marzo desde 2013, con la exclusión de marzo de 2020, donde en dieciséis días se destruyeron casi 900.000 empleos.
- Es más, el incremento mensual de marzo se queda en alrededor de la mitad del incremento habitual de los meses de marzo entre 2015 y 2019

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS MESES DE MARZO

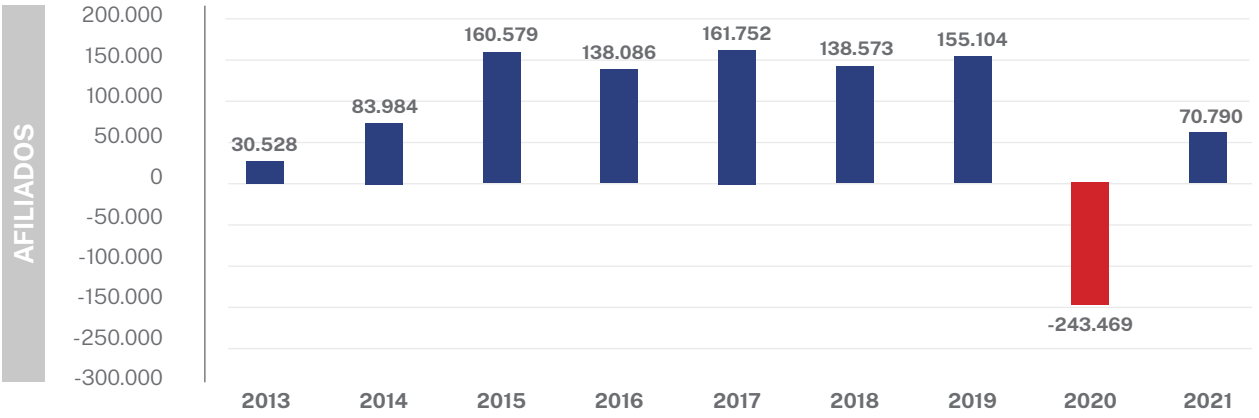

- Y el dato en términos interanuales se remonta, en negativo, también a los peores momentos de la anterior crisis. De esa manera, los afiliados en tasa interanual caen en 85.858 personas, que es el peor dato interanual de un mes de marzo desde 2013.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS MESES DE MARZO

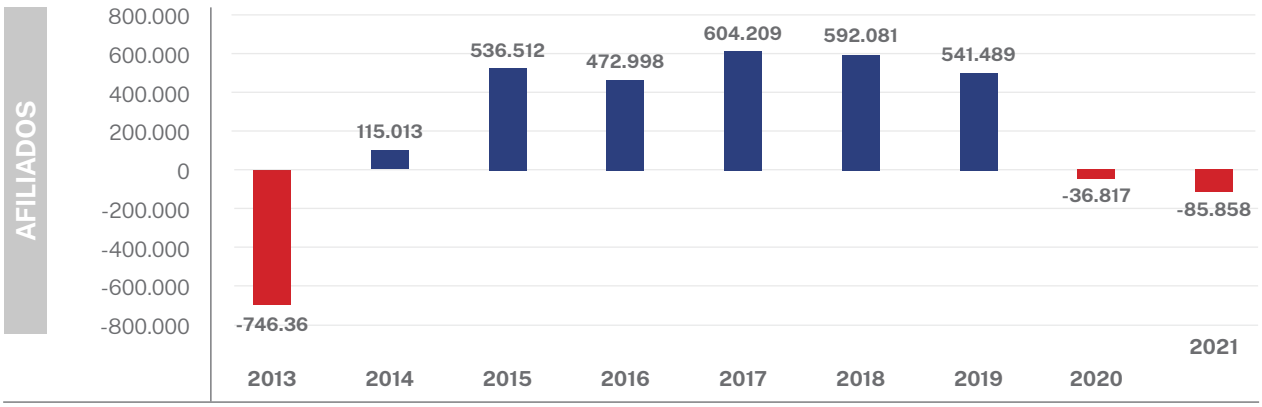

Fuente: ministerio de Seguridad Social

8. EMPRESAS EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Del mismo modo, el número de empresas con código de cuenta a la Seguridad Social han descendido en 111.291 desde febrero de 2020.
- Número de empresas con código de cuenta de cotización en el sistema: 1.378.442.
- Sólo en ese mes de febrero del ejercicio pasado, cerraron 121.827 empresas.
- Alguna nueva apertura en los meses de verano mitigó algo aquel dato, pero a partir de noviembre volvió a aumentar significativamente el número de empresas cerradas, pese a una leve mejoría en febrero de 2021.

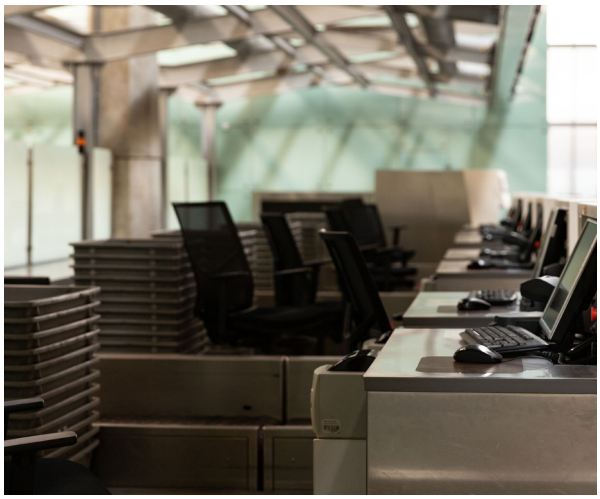

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

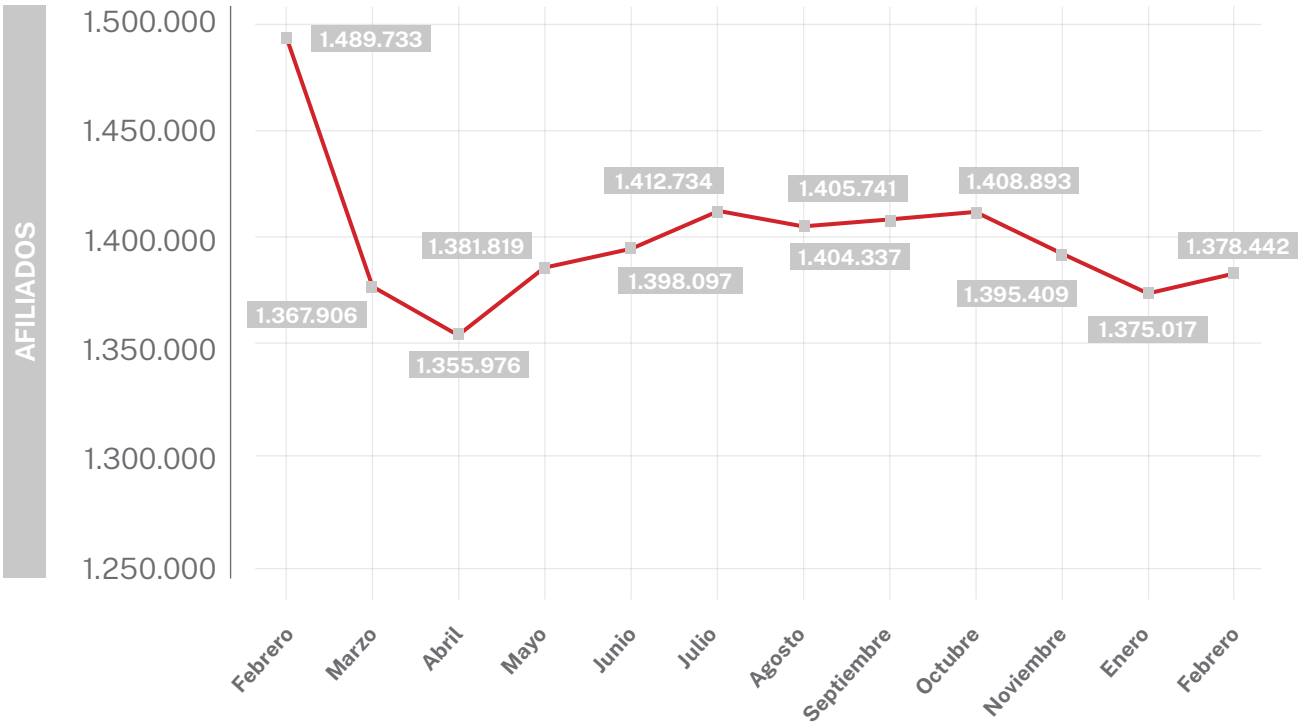

Fuente: ministerio de Seguridad Social

9. ERTE

Estas cifras, terribles de por sí, serían más negativas si no fuese, como antes se ha señalado, por el efecto de los ERTE, que ortodoxamente, por criterio estadístico, no se contabilizan como paro registrado y mantienen al trabajador dado de alta en la Seguridad Social, de manera que, si dichas personas, que realmente no están trabajando y están cobrando una prestación por desempleo, en términos oficiales, se incluyesen en el número de parados y en los afiliados perdidos, nos encontraríamos con casi cinco millones de parados y con escasos dieciocho millones de afiliados.

Si bien es cierto que en marzo ha disminuido en más de 100.000 personas el número de quienes se encuentran en ERTE, este descenso es pequeño y consolida a 750.000 de personas en una situación complicada, pues cada día que pasa se incrementa la probabilidad de que, desgraciadamente, no puedan recuperar su empleo. Este elemento dibuja la gravedad por la que atraviesa la economía nacional y el mercado laboral. Cada mes que pasa manteniendo tan duras restricciones, estas personas pierden posibilidades de poder reincorporarse, pues dependerá de cómo hayan aguantado sus empresas.

Adicionalmente, de esas 779.562 personas que se encuentran en ERTE (en media del mes; a último día, son 743.628), 258.258 proceden de la hostelería; 115.507 de los servicios de alojamiento; 113.600 del comercio; 34.314 de actividades de ocio y 2.890 de agencias de viajes (que es donde se produce un descenso más significativo).

Todas ellas actividades que pueden tardar mucho tiempo en recuperarse si se mantiene el actual ritmo de vacunación y, con ello, las duras restricciones existentes. Si estas actividades concentran el 67,29% de las actuales situaciones en ERTE, es preocupante que el horizonte de recuperación de la normalidad se vea lejano y con una probabilidad cada vez más elevada de que el verano no pueda desarrollarse en condiciones normales a efectos de campaña turística.

ACTIVIDADES MÁS AFECTADAS POR ERTE (MARZO DE 2021)

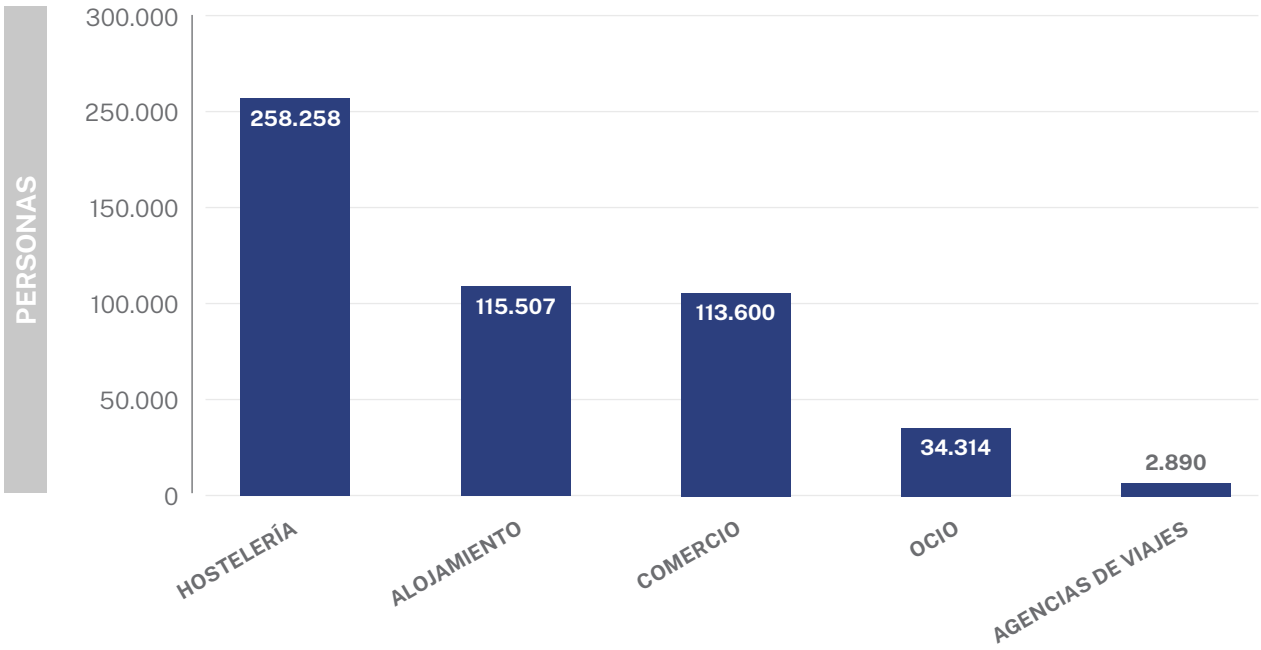

Fuente: ministerio de Seguridad Social

CONCLUSIONES

1. El dato del mercado laboral de marzo de 2021 es malo, mucho peor que lo que el Gobierno quiere mostrar. No se termina de remontar y se enquista el problema que se está generando con las restricciones:

- Mal dato intermensual de paro registrado, que no logra un descenso importante en términos estacionales.
- Peor dato interanual de paro registrado en un mes de marzo desde 2012.
- Peor dato intermensual de afiliación a la Seguridad Social en un mes de marzo desde 2013, con excepción de marzo de 2020, cuando en dieciséis días se destruyeron casi 900.000 empleos, con lo que la marcha del mes es realmente peor este año.
- Peor dato interanual de afiliación a la Seguridad Social en un mes de marzo desde 2013.
- Intenso aumento interanual, por encima del 10%, del paro registrado en doce meses consecutivos. Es más, pese a compararlo con un mes ya muy afectado, como marzo de 2020, el aumento porcentual interanual es mayor que entonces.
- Empeoramiento de la calidad del empleo, por reducción de los contratos indefinidos un 7,71% interanual en el conjunto de los tres primeros meses del año.
- Caída del número de contratos en términos interanuales en un número de 697.290 en el acumulado del año.

CONCLUSIONES

- Destrucción de 111.291 empresas en la Seguridad Social desde febrero de 2020.
- Casi 780.000 personas permanecen en ERTE, cada vez con mayor dificultad para reincorporarse, habida cuenta de que las actividades donde se concentra más de un 67% del total de afectados son las que sufren las restricciones más duras.

2. La mala gestión gubernamental, con restricciones constantes, está hundiendo al tejido productivo, especialmente a restaurantes, bares, cafeterías, comercio y turismo, que puede dejar, desgraciadamente, todavía un mayor número de personas en el paro a lo largo de 2021.

3. Como venimos diciendo:

- Si no se salva al tejido productivo, con mayor liquidez y reabriendo la economía, esos afectados por ERTE's verán destruido su empleo.
- O se reabre de inmediato todo y con prudencia y sin bajar la guardia se sale a trabajar, o el drama social será mayor que el del virus debido a la hecatombe económica a la que nos podemos enfrentar.
- Al menos, debería lograrse una inmunización mayoritaria de la población para la campaña de verano, que España no puede permitirse volver a perder por segundo ejercicio consecutivo.

¿QUÉ ES LA FUNDACIÓN DISENSO?

- Disenso es una fundación vinculada a VOX.

- Defendemos el derecho a disentir de la opinión dominante, de la corrección política que limita libertades y derechos fundamentales, con el fin de abrir debates públicos que permitan forjar un nuevo consenso en torno a la libertad, la igualdad, la soberanía y la reivindicación de España como nación.

- Estamos comprometidos con la promoción de todos estos valores en la Iberoesfera, una comunidad de más de 700 millones de personas de la que España forma parte y cuyos integrantes comparten una historia y una cultura común.

NOTA Nº 4

Disenso

FUNDACIÓN

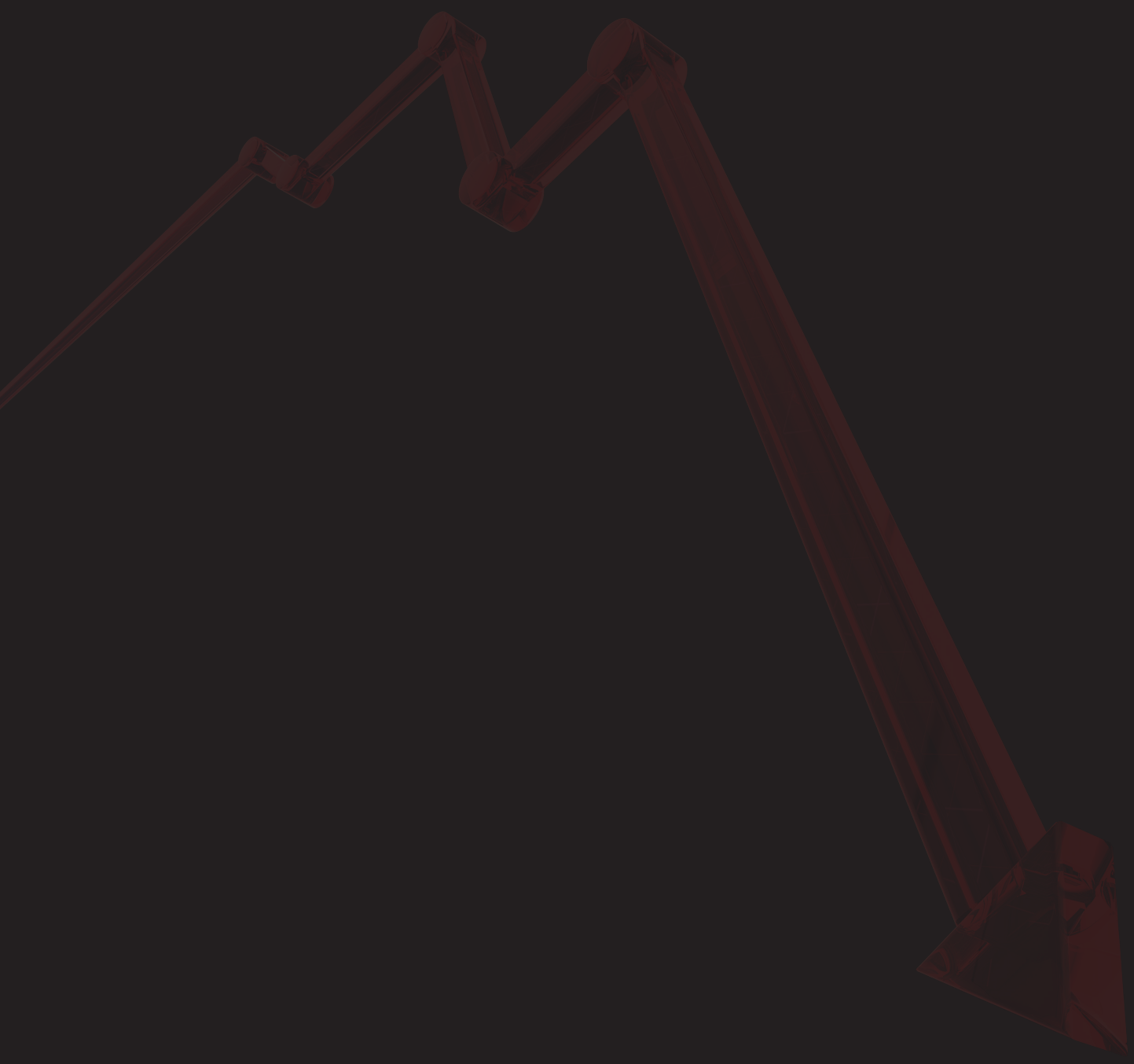

Disenso
FUNDACIÓN